

Santiago, 18 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SETF ENERGÍAS RENOVABLES CHILE

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N°20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SETF Energías Renovables Chile (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora en sesión de fecha 18 de mayo de 2023, acordó citar las siguientes asambleas de aportantes, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas del 31 de mayo de 2023, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 10:30 horas, inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los Aportantes las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la modificación de la moneda en que se lleva la contabilidad del Fondo;

2. Pronunciarse sobre el cambio en la periodicidad en el cálculo del valor contable del patrimonio del Fondo y en oportunidad y forma de publicación del valor contable y número total de cuotas en circulación del Fondo;
3. Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo según los acuerdos adoptados en la Asamblea; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentran inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
p.p. Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos